



MENDOZA, 28 JUN 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 10813/2019, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Proyecto Final de Estudios” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 11 de junio del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular - Interino -Dedicación Semiexclusiva - del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Proyecto Final de Estudios” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia. Apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional.

Requisitos particulares del cargo:

Ingeniero industrial con experiencia docente universitaria comprobable no menor a diez (10) años frente a alumnos. Que posea conocimientos de herramientas informáticas vinculadas a las actividades a desempeñar

Que acredite amplia experiencia profesional en el desarrollo de proyectos industriales reales y de consultorías en áreas de desarrollo industrial. Que posea experiencia emprendedora en el ámbito de la industria y los servicios, vinculación con cámaras empresariales y conocimientos en áreas de gestión, presupuesto, y administración en industrias.

Contenidos mínimos:

Análisis de los escenarios para el desarrollo de un proyecto en la Argentina. Formulación de proyecto. Estudio de mercado. Localización. Ingeniería de proyecto. Innovación tecnológica. Inmersión en un proyecto industrial. Costo de un proyecto industrial. Evaluación del proyecto. Desarrollar y completar el proyecto académico como trabajo práctico principal.

Resol. – CD N° 118 / 19



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 29 de julio y el 02 de agosto del año 2019, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . DE SIMONE, Pablo Sebastián
- . MORENO, Jorge Luis
- . ROMITO, Luis Rafael

SUPLENTE:

- . TAPIA, Hugo Fernando
- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . PALMA, Ricardo Raúl

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 118 / 19